

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/12/2022
CORRESPONDE AL MES DE: NOVIEMBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Adenda Uno Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes en el SIGAP	Secretario Ejecutiva del CONAP, Director General de INGUAT, Viceministro de Patrimonio Cult y Nat, Decano CECÓN, Gerente General INAB	Tiene por objeto rectificar la denominación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el SIGAP, debiendo consignarse únicamente como "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-", nombre que deberá ser modificado en el contenido del instrumento de cooperación.	SIGAP	05 años	06 abril de 2021	27 septiembre 2024

Marla Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

